

EXP-UNC: 0036330/2016

Córdoba, 27 JUL 2016

VISTO

Las propuestas de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del HCD N° 133/2016 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza la Propuesta de Formación “Teoría y Práctica de la Restauración. Su aplicación a soportes duros”;

Que por Resolución del HCD N° 114/2016 se aprobó ante la Comisión Asesora del Departamento de artes Visuales y la secretaria de Extensión la Propuesta de Formación Continua del “Taller de Cerámica”;

Que por Reglamento de Extensión de la Facultad de Artes Ordenanza HCD 3/2013 las propuestas autorizadas tendrán una vigencia de 3 (tres) años (Artículo 21);

Que es necesario fijar y actualizar el monto de inscripción y el valor de las cuotas de las propuestas que serán ofrecidos como Cursos y Talleres del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes.

Que es necesario se generen los códigos de habilitación en el Sistema Sanavirón.

Por ello:**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES****RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Establecer los siguientes valores de los cursos y talleres del Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes:
Cuota de inscripción para cada curso \$ 100

CURSO	DOCENTE/S	DURACIÓN	VALOR CUOTA	CANTIDAD DE CUOTAS
Teoría y Práctica de la Restauración. Su aplicación a soportes duros	Beltramino, Alicia Docente Boero, Angelina Belen Coordinador Responsable	Agosto a octubre	750	3

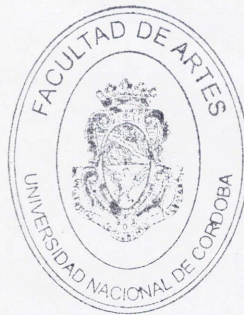
Taller de Cerámica	Roldan, Ana Rosa Docente	Agosto a octubre	500	3
--------------------	-----------------------------	------------------	-----	---

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Subir al digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económico Financiera - Personal y Sueldos.

RESOLUCIÓN N°:
vc

3 1 8


Lic. Liliana Di Negro
Secretaría de Extensión
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba